Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo
Unidad Operativa de Contratación

COMUNICACIÓN SUPLEMENTARIA

CONTRATACION DIRECTA N° 12/10
"SISTEMA DE CONTROL DE ACESO AL DATA CENTER"

Asunción, 23 de Junio de 2010

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en la cláusula 6 del Anexo I de Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar las aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones, en atención a consultas efectuadas por potenciales oferentes.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

Consulta 1:
Aclarar si la Institución dispone de un switch a donde irán conectados los equipos biométricos o se deberá contemplar en la oferta.
Aclaración:
La Institución dispone de switch ethernet donde irán conectados los equipos.

Consulta 2:
Aclarar si el switch y el cableado, apuntarán a la sala del Data Center o a la sala de Control del Sistema de Acceso.
Aclaración:
El cableado debe llegar al Data Center.

Consulta 3:
Aclarar si en la sala de Control del Sistema de acceso se dispondrá de un puerto de Red destinado para el efecto o se deberá contemplar en la oferta.
Aclaración:
Si, se dispone de puertos ethernet.

Consulta 4:
Aclarar el color del cordón solicitado para colgar las tarjetas de proximidad y en caso de ser impresas aclarar la inscripción que llevará.
Aclaración:
El cordón será de color Negro, con la inscripción en color Blanco DGIC - MH.

Atentamente

ABOG. NORMA POOL
COORDINADORA INTERINA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN